



*Universidad Nacional de Luján*  
REPÚBLICA ARGENTINA

EXP 815/2025

ANEXO

La Universidad Nacional de Luján expresa su apoyo y acompañamiento al reclamo por la reactivación de las obras de saneamiento del Basural a Cielo Abierto (BCA), localizado en el Municipio de Luján y de la construcción del Centro Ambiental "Laudato Sí", actualmente suspendidas. Si bien el Poder Judicial, a través de fallos, definió la renovación de las obras, el Poder Ejecutivo no ha accionado en consecuencia, lo cual implica que no sólo el proyecto continúe suspendido, sino que a su vez se siga disponiendo los residuos en el BCA. Por lo tanto, durante estos dos años de conflicto se siguen vulnerando los derechos de las y los ciudadanos, principalmente a la salud, al ambiente y al trabajo.

Quienes integramos la Comunidad Universitaria entendemos la necesidad de avanzar en una respuesta concreta y próxima para las ciudadanas y los ciudadanos de Luján, que demandan desde hace décadas una correcta gestión de los residuos sólidos urbanos. En especial, es preciso ofrecer a las trabajadoras y trabajadores del basural el desempeño de sus tareas con las debidas condiciones sanitarias y de seguridad; y a los vecinos de barrios linderos el cese de la contaminación directa por humo y lixiviados.

Los trabajos impulsados por el Municipio de Luján y el entonces Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo en razón de las evaluaciones de impacto ambiental consideradas por esa entidad, se encuentran en un importante grado de avance, por lo que se entiende fundada la necesidad de reactivar las obras, también considerando el impacto económico de estas demoras.

Creemos necesario finalizar de inmediato con este conflicto de intereses que desfavorece a la ciudadanía lujanense y darle continuidad al desarrollo de las obras, las cuales se enmarcan en una serie de acciones integrales -que abordan problemas de larga data y de extrema sensibilidad-, fomentando nuevas prácticas, promoviendo el desarrollo sostenible y la construcción de una base sólida para el bienestar a largo plazo de la sociedad. Porque la vulneración del derecho a un ambiente sano se traduce en la vulneración de otros Derechos Humanos fundamentales, tales como el derecho a la vida, el derecho al acceso al agua potable, el derecho a la salud, todos ellos comprendidos en el concepto de dignidad de las personas y su indivisibilidad. Y los recuperadores urbanos y trabajadores del BCA han sido -y continúan siendo- los actores principales del reciclaje en nuestro país, por lo que es preciso avanzar en lograr ámbitos laborales saludables, en la formalización y en el reconocimiento de su actividad dotado de las garantías y derechos laborales que se aplican a otras actividades económicas y para eliminar urgentemente toda forma de trabajo infantil.

Por ello, esta Comunidad Universitaria, a través de sus miembros y acciones, se halla comprometida con la búsqueda y creación de respuestas a esta problemática ambiental y sanitaria, que nos impacta de manera directa e indirecta, como parte de la ciudadanía y como institución de educación superior orientada a la construcción del bien común y la vinculación con la sociedad y sus necesidades.

\* \* \*